



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5547
MARZO 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

¡FORTALECE TU FORMACIÓN CIVICA!

04

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

05

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

06

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5547

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Miércoles 27 de marzo de 2024

HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA

Actividades de la semana



CONVOCATORIA ABRIL 2024
Aprende sobre democracia desde casa
CON NUESTROS 10 CURSOS VIRTUALES

SE ENTREGA CONSTANCIA

¡Inscríbete Ahora!

Cursos Virtuales

Oficina de Participación Ciudadana

The graphic features a group of five diverse individuals holding certificates, set against a background of the Peruvian Congress building. A large red arrow points from the bottom right towards the group. The text is in various colors and fonts, with 'CONVOCATORIA ABRIL 2024' in large, bold, blue and green letters. Below it, 'Aprende sobre democracia desde casa' is in a smaller, black font. 'CON NUESTROS 10 CURSOS VIRTUALES' is in white text on a blue banner. At the bottom, '¡Inscríbete Ahora!' is in white text on a red banner. Logos for 'Cursos Virtuales' and 'Oficina de Participación Ciudadana' are at the bottom. A red arrow with the text 'SE ENTREGA CONSTANCIA' is on the right side.

¡FORTALECE TU FORMACIÓN CIVICA!

Estimado ciudadano (a),

Únete a los 10 cursos virtuales gratuitos de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República. Las clases empezarán el próximo 8 de abril.

Desde partidos políticos hasta procedimientos parlamentarios, podrás acceder a una amplia gama de temas fundamentales para entender la política peruana, y fortalecer tu participación democrática en los asuntos públicos del país.

Se entregará constancia a nombre del Parlamento Nacional.

Aprende desde casa, a tu ritmo y de forma gratuita.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 07366/2023-CR:** Propone fortalecer la comunidad campesina Cahuide y la promoción de su desarrollo territorial.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07365/2023-CR:** Propone declarar el día 22 de marzo de cada año como el “día nacional de oratoria”, en reconocimiento de la importancia de la expresión oral y de sus diferentes expresiones artísticas.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07364/2023-CR:** Propone coadyuvar al fortalecimiento de la lucha contra la tuberculosis, a través de la modificación del decreto legislativo 1164, que establece disposiciones para la extensión de la cobertura poblacional del seguro integral de salud en materia de afiliación al régimen de financiamiento subsidiado, para ampliar su cobertura a la prevención y atención de la tuberculosis, así como la promoción del voluntariado en estudiantes de carreras vinculadas a la salud.
Presente su opinión
- Proyecto de Ley N° 07363/2023-CR:** Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del distrito de Bellavista-Callarú, provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto.
Presente su opinión

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 13 de marzo de 2024** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Procedimiento de acusación constitucional

Artículo 89. Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

...La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realiza su función conforme al siguiente procedimiento:

d.1 La denuncia es notificada al denunciado por el Presidente de la Subcomisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la toma de conocimiento, por parte del pleno de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, del plazo aprobado para realizar su investigación. A la notificación se adjuntan los anexos correspondientes y se otorga al denunciado un plazo de cinco (5) días hábiles para formular su descargo por escrito y presentar u ofrecer los medios indiciarios y/o probatorios que considere necesarios.

En caso de que el denunciado no tenga domicilio conocido o se encuentre fuera del país, se le notifica, adjuntando un breve resumen de la denuncia a través del Diario Oficial El Peruano, en su Página Web y en el Portal del Congreso.

Si el denunciado no formula su descargo dentro del plazo previsto, se tiene por absuelto el trámite y de existir pruebas o indicios suficientes que hagan presumir la comisión de un delito o una infracción constitucional, la Subcomisión podrá emitir el informe final o parcial correspondiente...



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147